



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00213901- -UNC-ME#FCA

VISTO

La solicitud presenta por los alumnos de la Carrera de Ingeniería Zootecnista de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular “*Prácticas Profesionales Pecuarias II*”, y

CONSIDERANDO

Que esta solicitud se enmarca en lo establecido por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2016) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 683/16 y del Honorable Consejo Superior N° 1136/16, para completar su Plan de Estudios y obtener cada uno de ellos el título de Ingeniero Zootecnista.

Que la Coordinación del espacio curricular “*Prácticas Profesionales Pecuarias II*”, ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 16 de abril del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular “*Prácticas Profesionales Pecuarias II*” para el día 16 de abril de 2026.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a los siguientes alumnos a inscribirse en el espacio curricular “*Prácticas Profesionales Pecuarias II*”, en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2016) aprobado por Resoluciones del

Honorable Consejo Directivo N° 683/16 y del Honorable Consejo Superior N° 1136/16.

| Nombres y Apellido | D.N.I. |
|----------------------------|------------|
| OLMEDO, NATALIA LIDIA | 42.382.843 |
| RIVAROLA ALONSO, MAGDALENA | 41.037.817 |
| SANCHEZ, NOELIA SUSANA | 39.825.943 |

ARTÍCULO 3º: Por Decanato comuníquese al Despacho de Alumnos y por su intermedio a la Cátedra y al Causante, cumplido archívese.